NOTA UCP PROFOMAF II / FIDES N° 07 /2022

Asunción, 10 de enero de 2022.

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Referencia: Respuesta a reparo de Llamado - Proceso de SDP/N° 02/21 "Contratación de Servicios de Auditoría Financiera y de Gestión para los Ejercicios Fiscales 2021 al 2027" - ID N° 405.250, en el marco del "Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

Tengo el agrado a dirigirme a usted, en atención de la retención del proceso de referenciado, comunicado en fecha 04/01/2022, en razón al sgte. punto observado en el sistema:

Comentarios sobre Verificación del llamado

COMENTARIOS:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remisión de resolución que aprueba el llamado
Descripción: Del análisis de los documentos remitidos a través del SICP, se verifica que no ha sido remitido el acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante que aprueba el llamado. Se solicita tal omisión sea subsanada, para la publicación del llamado.

Al respecto, se reenvía la Resolución N° 108/2021, de fecha 22/12/2021, que en el art. 2do. Aprueba el documento: **SDP** N° 2/2021, "Solicitud de Propuesta", documento estándar del BID.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CARLOS NOGUERA
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
PROFOMAF II / FIDES
Ministerio de Hacienda

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY - BID 4671/OC-PR